

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La PBA inició la licitación del Tramo V del Plan Maestro Integral de la cuenca del río Salado

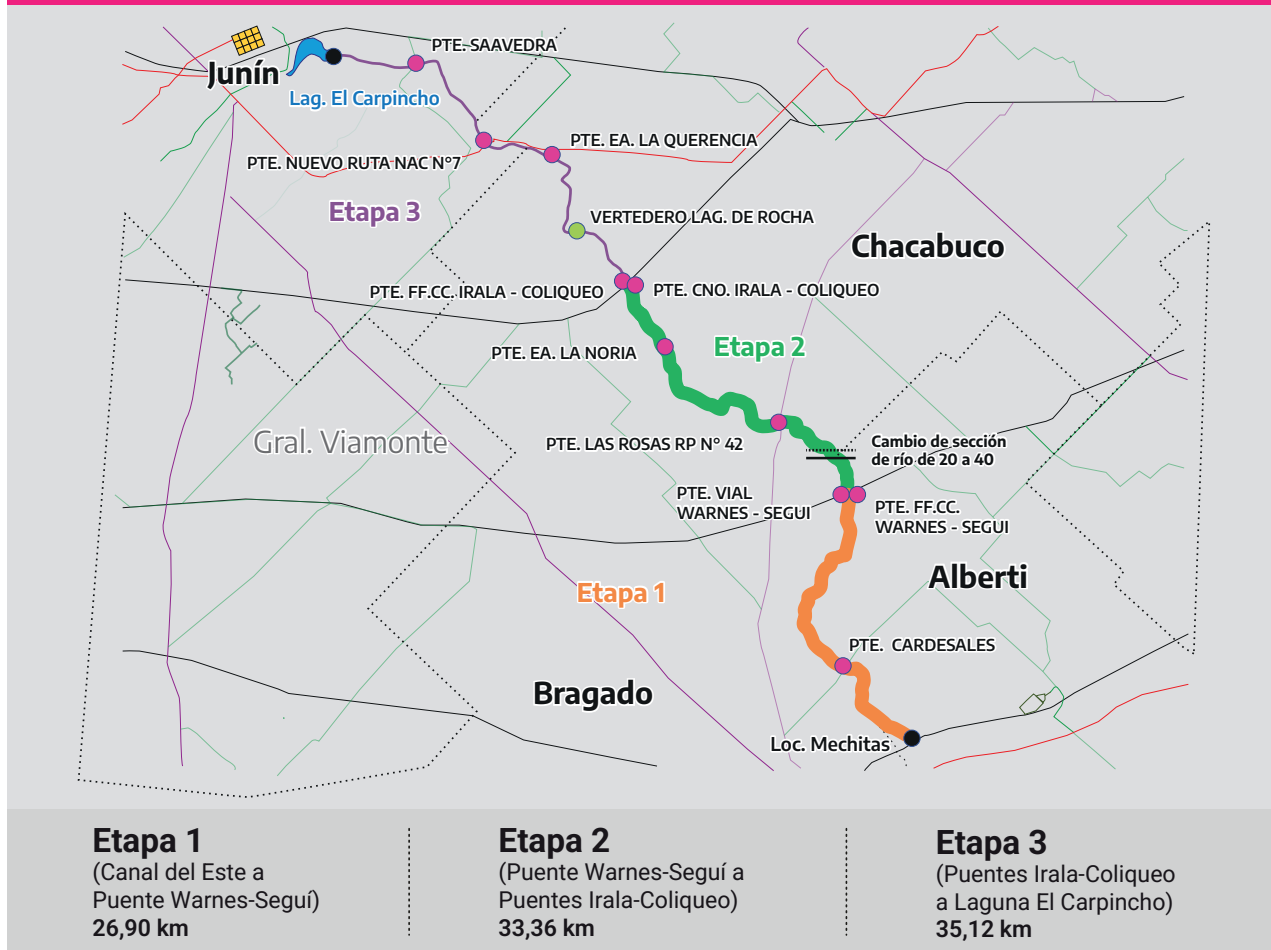
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

La Provincia de Buenos Aires inició la licitación de las etapas 1 y 2 del Tramo V

DATOS TOTALES TRAMO V



95,38 km
de extensión total

10 puentes
(8 carreteros y 2 ferrocarriles)

400 mil ha.
productivas a recuperar

4
municipios alcanzados

La Provincia de Buenos Aires logró conseguir el financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y puso en marcha la licitación de las etapas 1 y 2 del tramo V, mientras que el Gobierno Nacional mantiene paralizadas las obras en la etapa 2 del tramo IV.

Se trata de la obra hidráulica más emblemática de la Provincia, ya que permitirá mitigar los efectos de los períodos de sequías e inundaciones en la cuenca del río Salado, que abarca a 59 municipios y alcanzando a una población de más de 1,5 millones de habitantes.

Obras en licitación del Tramo V

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (MISP), lanzó la licitación de las obras de adecuación, ensanche y profundización del cauce del río Salado, en las etapas 1 y 2 del tramo V del Plan Maestro Integral de la cuenca, una obra integral y emblemática que representa una de las principales políticas públicas de la PBA.

El proyecto integral permitirá **triplicar la sección actual del río y aumentar su capacidad de conducción**. Está a cargo de la Provincia de Buenos Aires, se desarrolló íntegramente en la actual gestión del Ministerio, a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos y la Dirección Provincial de Hidráulica. Las obras implican una inversión total estimada de USD 138 millones y recibirán financiamiento mixto, a través de un préstamo internacional del Banco Europeo de Inversión (BEI) por USD 110 millones, y del Tesoro Provincial.

A principios de 2025, el Ministerio envió al BEI la carpeta técnica del proyecto conformada por las etapas 1 y 2, y sus puentes correspondientes, que se extienden desde Bragado hasta aguas abajo de la laguna Rocha, sobre una longitud total de 60,26 km, atravesando los municipios de Alberti, Bragado y Chacabuco. El mismo obtuvo la no objeción técnica del Banco en diciembre, pese a que el tramo IV continúa paralizado por el Gobierno Nacional.

Además de las obras sobre el río, los trabajos en las **etapas 1 y 2 incluyen la intervención en infraestructura complementaria, compuesta por la reconstrucción de 7 puentes** (5 viales y 2 de ferrocarril). En la etapa 1, se contempla el puente Cardesales, el puente vial Warnes - Seguí y el ferroviario Warnes - Seguí; en la etapa 2, se ejecutarán los puentes viales Las Rosas RP 42, Ea. La Noria e Irala - Coliqueo, además del puente ferroviario Irala - Coliqueo.



El llamado a licitación se realizó el viernes 2 de enero y la fecha de apertura de sobres se efectuará el 26 de febrero. Las obras proyectan una duración aproximada de 730 días corridos a partir de su inicio, estimado para el último trimestre de 2026.

Luego de la apertura de sobres, se realizará la evaluación de las ofertas presentadas; a mitad de año, se estima llevar a cabo la adjudicación y firma del contrato de la obra. Previo al comienzo de los trabajos, se deben cumplir ciertos pasos y validaciones por parte del BEI y de lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el Ministerio de Ambiente de la PBA.

Sobre el Tramo V

Se trata del segmento final con el que se completará el Plan Maestro y que se extiende sobre 95,38 km en total (etapas 1, 2 y 3), entre el Canal del Este de la laguna de Bragado y la descarga de la laguna El Carpincho, atravesando también los municipios de Alberti, Bragado, Chacabuco y Junín.

Asimismo, contempla la intervención de 10 puentes, de los cuales 8 son carreteros y 2 ferroviarios, y la obra de cierre de la laguna de Rocha.

En este tramo, el proyecto apunta a la **recuperación de aproximadamente 400 mil hectáreas** productivas, contemplando de manera integral la gestión ambiental necesaria para garantizar la conservación y permanencia de los humedales presentes en la zona.

Por otro lado, la etapa 3 cuenta con una extensión de 35,12 km, atraviesa a los municipios de Chacabuco y Junín, y se ejecutará en una próxima fase de obra.



Desarrollo de un modelo hidrodinámico del río Salado

Mediante un convenio que se encuentra a la firma entre la Subsecretaría de Recursos Hídricos, la Dirección Provincial de Hidráulica (DPH) y el Instituto Nacional del Agua (INA), se llevará a cabo el desarrollo y la transferencia de un modelo hidrodinámico del río Salado (cauce principal de la cuenca) con el objetivo de realizar una evaluación integral de las obras finalizadas y de aquellas proyectadas a ejecutar.

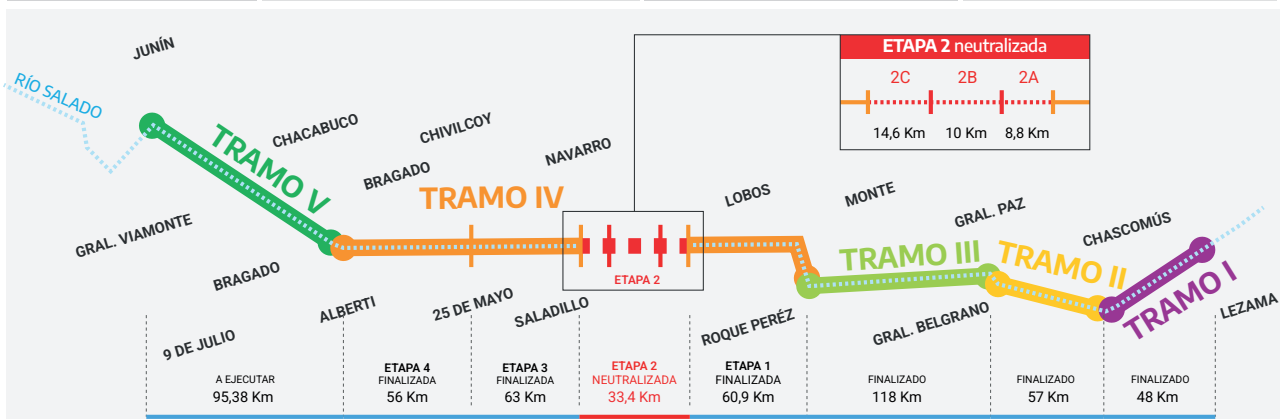
Este proyecto, que será utilizado para la gestión de la DPH, mostrará la situación actual de la cuenca y a partir del modelo hidrodinámico propuesto se contará con información valiosa para predecir el comportamiento del agua en diferentes condiciones; evaluar inundaciones, escurrimientos o desbordes; diseñar nuevas obras hidráulicas, entre otros beneficios.



PLAN MAESTRO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO SALADO

DATOS DEL PLAN MAESTRO

5 tramos	8 millones de hectáreas productivas recuperadas	59 municipios alcanzados	1,5 millones de personas beneficiadas
--------------------	--	---------------------------------------	--



531 Km de extensión total	402 Km finalizados	33,4 Km paralizados por Nación	95,38 Km a ejecutar por la PBA
-------------------------------------	------------------------------	--	--

El Plan Maestro Integral contempla la ampliación de la capacidad del río Salado que permitirá mitigar los impactos de las inundaciones y recuperar millones de hectáreas para la producción y potenciar el desarrollo productivo de esta cuenca.

Las obras consisten en la adecuación, ensanche y profundización del cauce del río, a través de tareas de dragado y relleno que permitirán el escurrimiento encauzado ante crecidas, teniendo en cuenta los caudales máximos estimados.

Con ese fin, se amplía la sección primaria del río y se ejecutan nuevas secciones a cada lado, llamadas recintos, que son rellenadas con el material recuperado mediante el dragado para absorber las crecidas. Esto, a su vez, posibilitará que las áreas alrededor del Salado, que suelen quedar anegadas, puedan ser utilizadas para la producción.

¿Qué son los recintos?

Son las áreas al costado del río donde se deposita el suelo excavado y dragado. El volumen total de

la excavación que se colocará en los recintos de relleno es de 195 millones de m³ en aproximadamente 500 km.

Su ejecución permite atenuar los daños producidos por inundaciones, que impacta en la productividad y en los cambios en el uso del suelo, además de servir como nuevos espacios fértiles para los propietarios de los terrenos.

Gestión Integrada del Recurso Hídrico

A través de este eje de gestión, el MISP ejecuta obras y proyectos para impulsar el desarrollo humano y productivo y anticiparse a los eventos climáticos extremos, a través de una gestión integrada y consensuada mediante los comités de cuencas de la Provincia, y de la ejecución de obras hidráulicas y de infraestructura para ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS TRAMOS DE OBRAS

El Plan Maestro Integral de la cuenca del río Salado comenzó a proyectarse en 1997, con financiamiento del Banco Mundial. Para planificar los trabajos a ejecutar, el curso del río fue dividido en cinco tramos: el I, II y III están finalizados; el IV

se encuentra finalizado en sus etapas 1, 3 y 4 y paralizado en la etapa 2 por parte del actual Gobierno Nacional; y las etapas 1 y 2 del tramo V se encuentran en licitación por parte de la PBA, quedando la etapa 3 para una próxima fase.

TRAMO	ETAPA	SUBTRAMO	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1			Desde Canal 15 hasta Laguna Las Barrancas	48 Km	2004	2007	BICE (NACIÓN)	FINALIZADO
2			Desde Laguna Las Barrancas hasta A° Los Poronguitos	57 Km	2005	2008	BICE (NACIÓN)	FINALIZADO
3			Desde A° Los Poronguitos hasta Laguna Las Flores Grande	118 Km	2011	2017	NACIÓN	FINALIZADO
4	4		Desde Laguna Las Flores grande hasta la localidad de Mechita	212,3 Km (total)	-----	-----	-----	
	1a	A1	Pte. Romero - Pte. Beguerie	26,3 Km	2017	2022	NACIÓN	FINALIZADO
		A2			2017	2021	NACIÓN	FINALIZADO
		A3			2017	2021	NACIÓN	FINALIZADO
	1b	1b	Pte. Romero - RN 205	34,6 Km	2019	2022	BANCO MUNDIAL (PBA)	FINALIZADO
	2	2	RN 205 - Camino Ernestina Elvira	33,4 Km (total)				
		2a		8,8 Km	2023		NACIÓN	NEUTRALIZADO
		2b		10 Km	2023		NACIÓN	NEUTRALIZADO
		2c		14,6 Km	2023		NACIÓN	NEUTRALIZADO
	3	3	Camino Ernestina Elvira - Puente Mora	62 Km	2017	2023	NACIÓN	FINALIZADO
	4	4	Puente Mora - Ingreso Canal del Este (Mechita)	56 Km	2017	2023	NACIÓN	FINALIZADO
5	5		Desde la localidad de Mechita hasta la Laguna El Carpincho Junin	95,38 Km (total)			PBA	
		1	Canal del Este a Puente Warnes Seguí	26,9 Km	Segundo semestre de 2026		BEI (PBA)	EN LICITACIÓN
		2	Puente Warnes Seguí a Puentes Iraola Coliqueo	33,36 Km	Segundo semestre de 2026		BEI (PBA)	EN LICITACIÓN
		3	Puentes Iraola Coliqueo a Laguna El Carpincho	35,12 Km	Proyecto para próxima etapa		PBA	PROYECTO
Extensión total: 531 KM								

Tramos I, II y III | Finalizados

Los trabajos correspondientes al Tramo I, en una extensión de 48 km, comenzaron en 2004 y finalizaron en 2007, abarcando a los municipios de Castelli, Lezama y Pila. El Tramo II, con 57 km de longitud, alcanzó a Lezama, Pila, Chascomús y Gral. Belgrano; inició en 2005 y culminó en 2008. El Tramo III inició en 2011 y finalizó en 2017, recorriendo 118 km entre Gral. Belgrano, Gral. Paz, San Miguel del Monte y Chascomús.



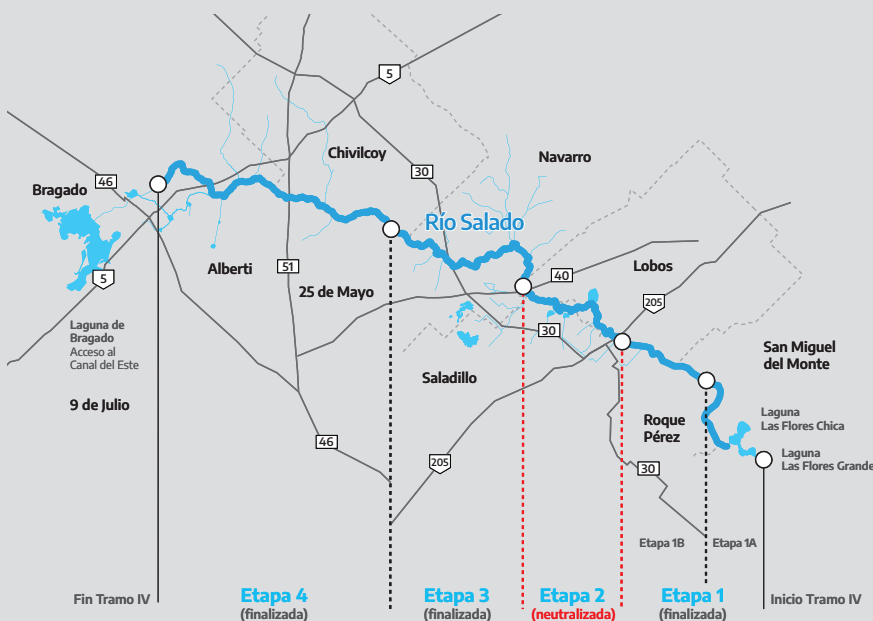
Tramo IV | Etapas 1, 3 y 4 finalizadas - Etapa 2 paralizada por Nación

Este tramo, que se divide en cuatro etapas y a su vez en subtramos, es el más extenso ya que abarca 212 km de longitud sobre el curso del río, entre la Laguna Las Flores y la desembocadura del Canal del Este de la Laguna de Bragado. Alcanza a los municipios de 25 de Mayo, Bragado, Chivilcoy, Alberti, Monte, Roque Pérez, Navarro y Lobos.

El financiamiento y la ejecución de las 4 etapas del tramo IV está a cargo del Gobierno Nacional, a excepción de la etapa 1B (que contó con un préstamo del Banco Mundial y con la ejecución de la PBA). El MISP se ocupa de realizar las inspecciones y las certificaciones técnicas de las obras, no tiene responsabilidad sobre la inversión de los trabajos.

Las etapas 1 (1A y 1B), 3 y 4, que abarcan 179 km, fueron finalizadas durante la gestión 2019-2023 del ex Ministerio de Obras Públicas de la Nación; mientras que los subtramos A, B y C que conforman la etapa 2, con una longitud de 33 km, se iniciaron en mayo de 2023 y actualmente se encuentran paralizados por parte del Gobierno Nacional. Del total de km de esta etapa, 10 km fueron finalizados antes de diciembre de 2023.

Tramo IV del Plan Maestro Integral



Etapa 2

Tramo: RN 205 - Camino Ernestina Elvira
33,4 Km en total

Subtramo A

Neutralizado
8,8 Km

Subtramo B

Neutralizado
10 Km

Subtramo C

Neutralizado
14,6 Km

Desfinanciamiento del Gobierno Nacional

Estas obras se financian a través del Fideicomiso de Infraestructura Hídrica, conformado por un porcentaje de la recaudación del Impuesto a los Combustibles. La Ley N° 23.966 establece que el 4,31% de lo recaudado debe destinarse específicamente al desarrollo de los proyectos de infraestructura de obras hídricas para la prevención y mitigación de los daños provocado por inundaciones, así como a la recuperación de tierras productivas, y la protección de la infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas.

Según el Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía de la Nación, desde el 10/12/2023 este fondo recibió \$271.743 millones para destinar a obras de infraestructura hídrica.

En conclusión, las obras de los subtramos A, B y C de la etapa 2 del tramo IV del Plan Maestro Integral de la cuenca del río Salado **podrían ser ejecutadas y finalizadas a través del Fideicomiso de Infraestructura Hídrica, conformado por los fondos que el Gobierno Nacional recibió a través del Impuesto a los combustibles, pero que no fueron destinados a los fines que corresponden por ley.**

La paralización de los trabajos ya lleva dos años lo cual produce consecuencias totalmente negativas para la provincia de Buenos Aires afectando aproximadamente 10.000 hectáreas del río que bordean la zona. De haberse mantenido el ritmo de ejecución previo, la obra del tramo 4 podría haberse concluido durante 2024 y así se habría avanzado en la finalización de todo el plan.

Tramo V | Etapas 1 y 2 en licitación

Se encuentran en proceso de licitación las obras para la ejecución de las etapas 1 y 2 del Tramo V del Plan, que serán ejecutadas por el Gobierno provincial a través del financiamiento del BEI. La etapa 3 será realizada en una etapa posterior.



Obras hidráulicas en el Nodo Bragado



\$130.000 M
de inversión total

Año 2026
a licitar e iniciar obra

2,8 M de ha.
de drenaje y tránsito de agua

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos finalizó el estudio para la elaboración de un proyecto licitatorio de obras de infraestructura en el “Nodo de Bragado”, que permitirá manejar de forma más eficiente las excedencias hídricas y la protección del territorio de este municipio.

Este estudio, enmarcado en el Plan Maestro Integral de la cuenca del río Salado, fue articulado a través de la Dirección Provincial de Hidráulica de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio y financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Se desarrolló durante 7 meses, entre febrero y septiembre de 2025.

El Nodo Bragado forma parte de las Subregiones A2 y A3 de la Región Hídrica Área Pampeana Central, que involucra a 13 municipios del noroeste bonaerense.

El proyecto contempla las siguientes intervenciones:

Laguna del Parque y arroyo Saladillo

- Ampliación de la sección del arroyo Saladillo y puentes viales y ferroviarios a 250 m³/s.
- Ampliación de la obra de vertido en la laguna del Parque hacia el arroyo Saladillo.
- Dragado de la laguna del Parque.

Canal de vinculación y Defensa Bragado

- Ampliación de la canalización a 250 m³/s (caudal de diseño) y adecuación de la defensa con criterios de seguridad urbana.
- Ampliación o reemplazo de puentes ferroviarios y viales existentes.

**MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**